

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la convocatoria para otorgar ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la Cultura Extremeña.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 12 de marzo de 2002, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº 34 de 23 de marzo de 2002, a tenor de lo que se establece en su artículo 9º y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

RESUELVO

Primero.- Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I.

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía adminis-

trativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/ 1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida a 28 junio de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

EXP.	PROYECTO	COORDINADOR	IMPORTE
1	Proyecto Quercus: una propuesta de desarrollo curricular y didáctica de la materia optativa "Cultura extremeña del nuevo currículo Extremeño"	Juan Luis González Carballo	3.000 euros
2	Matemáticas aplicadas a la realidad extremeña	Elio Godoy Vilches	2.000 euros
3	Buscando nuestra historia	Antonio Félix Sánchez Oro Sanchez	1.760 euros
4	Historia y costumbres de Extremadura	Mª Inmaculada García Retamosa	2.500 euros
6	Fiestas y tradiciones de la Serena	José Andrés Ruiz Reinoso	250 euros
7	Elaboración de actividades y aplicaciones didácticas relacionadas con la ecología, cultura, historia y folclore de Tentudía	Mª Dolores del Reino Gómez	1.443 euros
8	Guía didáctica de recursos energéticos, químicos e industriales de Extremadura	Rosa Ángeles Marqués Queimadelos	2.500 euros
9	Alimentación y Ejercicio ¿Pilares de la salud de nuestros jóvenes?	José López López	1.500 euros
11	Utilización didáctica del patrimonio cultural-natural de la Comarca de los Baldíos (Alburquerque/San Vicente de Alcántara)	José Julio Alfonso Sanz	2.000 euros
13	Extremadura, cosa nuestra	Juan Enrique Prudencio Sánchez	2.000 euros
14	Aprendiendo con los espacios naturales extremeños	Carlos Vidal Díaz Vicente	2.000 euros
15	Extremadura interactiva: ¿te queda algo por descubrir?	Juan Luis Fondón Ludeña	2.300 euros
16	Un toque artesano en el aula	Rosario Pulido Sánchez	2.300 euros
17	Desarrollo de propuestas metodológicas para la consideración del entorno con recursos informáticos	Luis Alberto Grafal de Blas	2.000 euros
18	Guía ilustrada de los árboles y arbustos de Extremadura. Propuestas para su trabajo en la Enseñanza Primaria.	Sebastián Martín Ruano	2.000 euros
19	Fomentando el papel investigador del profesorado en su actividad docente	Urbano Moreno Merchán	2.000 euros

ANEXO II

EXP.	PROYECTO	COORDINADOR	MOTIVO
5	Propuesta curricular para Educación Musical	Sebastián Díaz Iglesias	Incumplimiento Art. 5
10	Estudio del nuevo sistema educativo y de la oferta educativa en Extremadura.	Ana Belén Gil Morales	Incumplimiento Art. 5
12	Estudio del nuevo sistema educativo y la oferta educativa en Extremadura	Mª José Hidalgo Carmona	Incumplimiento Art. 5
20	La Formación Profesional específica: Estudio de su implantación y futuro en Extremadura	Ana Belén Gil Morales	Incumplimiento Art. 5
21	La Formación Profesional específica: Estudio de su implantación y futuro en Extremadura	María José Hidalgo Carmona	Incumplimiento Art. 5